

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Patear.
Mahon. Orfila.
Leyva. Cabot.

Salie seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Ibiza, franco de porte..... 40
En los demas puntos del reino, id. id..... 42
Cada número suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Ancora.)

Después del escandaloso suceso del día 7 que tanto ha llamado la atención del país, muy natural era que las constituyentes se ocuparan del motin que estalló dentro del mismo palacio legislativo.

Comprendemos pues muy bien que se presentase una proposicion pidiendo al gobierno esplicaciones sobre el inaudito acontecimiento del día 7 y seguridad de que no se reproduzcan otros parecidos.

El señor Lopez Grado, uno de los firmantes de la proposicion, trató de explicarla, y como no podia menos de ser, tuvo necesidad de dirigir severos cargos al gobierno, asestando particularmente sus dardos al pecho de aquellos de los ministros, amenazados hace ya algunos dias por la crisis que todos anuncian y que al fin no puede demorar sus resultados.

No obstante el interés de la discusion y del incontestable derecho que tiene el país á que se le den garantías para su reposo, nada notable ofrece en ese sentido la sesion del 12. Ni una palabra de esperanza siquiera salió de los labios de los señores ministros; lejos de eso, el señor Huelves, con un candor que por cierto no favorece la elevada posiccion que ocupa, dijo en pleno parlamento, á la faz de la nacion toda y de la Europa, «que cada dia que pasaba sin un motin, era un triunfo para la nacion.»

¿Qué español podrá leer estas palabras sin asombro y sin sentir su corazón acongojado en llanto y envuelto en la mas negra y desesperante melancolia?

No; no vacilamos en afirmarlo; ningún gobierno nos presenta la historia, el cual

se felicite y considere como un triunfo el que pase un dia sin que estalle algun motin.

Decís que sois legítimos representantes de la voluntad nacional; hasta la saciedad estais afirmando que vuestro sistema es el mejor de los sistemas; que vosotros y vosotros solos podeis satisfacer las aspiraciones del país; y sin embargo, un ministro de la corona declara desde el banco azul, que es un triunfo para la situacion el que no haya molines todos los dias.

Teneis á vuestra disposicion el ejército; los funcionarios públicos os pertenecen; y contais ademas con la milicia nacional organizada en conformidad á vuestros deseos. ¿Cómo se explica pues que el ministro de la gobernacion proclame que es un triunfo para la situacion el dia en que no se perturba gravemente el órden?

Cuando pintamos con sombríos y negros colores el cuadro que presenta la dominacion progresista, mas de una vez se ha supuesto que el espíritu de partido nos obcecaba; hásenos tratado de visionarios, y aun con frases ambiguas se ha querido dar á entender que nuestra oposicion se dirigia á poner obstáculos al ministerio para imposibilitarle de gobernar y precipitar su caída.

Ahora ya no pueden decir nuestros contrarios que exageramos los hechos, que nos complacemos en exaltar las pasiones y en introducir la desconfianza, suponiendo siempre que el estado de la nacion española es anárquico, vacilante y semi-anárquico, porque el estado actual, como se ve, es un estado de calma, de calma y de calma; decir, es pálido y carece de sentido después de haber pronunciado el señor Huelves las palabras antes transcritas.

Dijimos desde el primer dia que no nos guiáramos por el espíritu de bandería. En la marcha que venimos siguiendo, solo con-

sultamos el bien de la nacion; poco, muy poco ó ningún valor tienen para nosotros los hombres; y por consiguiente, si hostilizamos al gobierno, es porque no gobierna; si hostilizamos á la mayoría de las constituyentes, es porque no permite gobernar.

Ya que no nuestras reflexiones, convenzan á los hombres de la situacion los hechos que están á la vista de todos y que todos lamentamos.

Abandonen un sistema que ya no puede seducir á nadie, pues sus funestas consecuencias son demasiado sensibles.

Entonces tendrán ocasion de observar nuestros contrarios si es ó no sistemática nuestra oposicion; porque sin preguntar el nombre de los ministros, nosotros les prestaríamos nuestro leal apoyo desde el momento en que se resolviesen á gobernar.

La nacion tiene hambre de gobierno; ¡ojalá que el restablecimiento del general O'Donnell precipitando la crisis ministerial, dé lugar á que suban al poder hombres de inteligencia, rectitud y energía!

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 40 de enero.

El único acontecimiento notable que ha presenciado Paris desde mi última carta es la entrada de los regimientos de línea que regresaron no pudieron participar de la solemne evocacion que recibieron sus compañeros el 29 de diciembre. Observábase menos concurrencia, menos entusiasmo que en la entrada de las primeras tropas de Crimea, lo cual me obliga á confesar que el pueblo de Paris no es susceptible de

ta derrota, nos quedamos sin ministro aragoneses.

Pero no canten los contribuyentes victoria: el Sr. Bruil no es hombre que dimite por desfaire mas ó menos.

¿Y á qué asunto habia de dimite?—Por respeto á las prácticas parlamentarias?

En tiempos progresistas, la práctica es que los ministros no necesitan para sostenerse la mayoría de las Cortes, sino la mayoría de Espartero.

El Sr. Bruil cuenta con la mayor parte del dague de la Victoria, que está resuelto á dar con su cuerpo en Logroño si no se restablecen los consumos.

El alma del señor duque se quedaria en este caso con la Milicia.

Sesion del dia 3.

¿Qué cosas dicen y hacen los progresistas con el general Espartero?

El Justicia Andaluz lo hizo santo.

La diputacion de Valladolid lo hizo el mas honrado de todos los españoles.

El Sr. Battlés lo hizo doctor.

Las masas progresistas le hacen bueno como el pan.

Los demócratas le echan en cara que se hace de miel.

Y por último el señor Oliver le ha hecho Aristides español.

¿Griego y filósofo, en una pieza!

Esto ya es demasiado. La ironía tiene sus límites, y el ser progresista no autoriza á nadie para manejarla tan libremente.

El aarunque entusiasta del Sr. Oliver [don Pedro Pascual, se entiende] fué motivado, por-

sentir dos veces igual entusiasmo por un mismo objeto, y que necesita espectáculos repetidos pero variados.

Aunque han trascurrido muchos dias desde la entrada solemne del 29 de diciembre, no será ocioso esplicar la profunda impresion que produjo la presencia de los valientes vencedores de Sebastopol. Mezclado en la muchedumbre puede estudiar sus sentimientos, adivinar su pensamiento y leer, por decirlo así, en su alma. ¡El corazón del hombre es un insondable misterio! Aquel dia no habia en Paris ricos, pobres, proletarios ni obreros; todas las clases de la sociedad estaban confundidas en el mismo regocijo, y no se veian republicanos, legitimistas ni orleanistas, porque habian desaparecido todos los partidos y enmudecido todas las opiniones. Todos habian olvidado sus odios y sus iras y acogian con los mismos vitores simpáticos las banderas traspasadas por las balas, gloriosas y sagradas girones que atestiguan el furor de la lucha; todos tendian sus manos á esos pobres heridos que partieron pocos meses há bosando de esperanza y vida, y de ansiosos de ornar con un nuevo laurel la gloria de su patria, y todos aclamaban á los bravos soldados, cuyo marcial aspecto revelaba la importancia de los triunfos que acababan de alcanzar y su ardimiento por llevar á cabo la grande empresa de contener el vuelo de las ambiciosas águilas moscovitas y de asegurar una paz duradera y universal. El discurso del emperador produjo una profunda impresion; desdeñando las frases pomposas, Napoleon habló con firmeza y en voz alta, como quien habla en nombre del derecho una gran nacion; manifestando al mundo que está alerta, y que si ha hecho cuanto ha podido para evitar la lucha, una vez empeñada, está resuelto á no cejar hasta conseguir el resultado que justamente esperan la seguridad y la civilizacion europea.

que el señor Duque se negó cuerdamente á admitir la suma que, para gastos de representacion, queria señalarle la comision de presupuestos.

Plágio de la diputacion provincial de Valladolid.

En cambio de este despilfarro, ahí va una economía.

A la viuda del Sr. Quijano, victima de su celo en tiempo del cólera, se le concedia una penscion de 15,000 rs.—Los constituyentes la han reducido á 5,000, y no es extraño, porque no procedian con conocimiento de causa.

Si en vez de tratarse del valor desplegado durante una epidemia, se hubiera tratado del miedo al cólera, habrian podido quitarlo facultativamente.

Sesion del dia 4.

El Sr. Bruil fué derrotado en la cuestion de las casas de moneda, por el voto particular del Sr. G ner.

Problema.—Convertir en triunfo esta derrota. Operacion.—Se toma el artículo primero del voto particular, y el ministro derrotado declara que está conforme con él.

Se toma en seguida el artículo segundo, y el autor del voto particular declara que está conforme con el pensamiento del ministro.

Cuando dos duelistas se tiran á pistola avanzando siempre en línea recta, ó tienen que matarse, ó tienen que darse un abrazo y retirarse á almorzar.

Hace tiempo que los desafíos de la Asamblea y del Gobierno terminan en la fundación del presupuesto.

(Padre Cobos.)

FOLLETIN.

FISIONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 31.

Último dia del año mas parlamentario que cuentan los siglos de los siglos.

Cuando el tiempo lo anote en su libro de memorias, lo reseñará del modo siguiente:

[En vez de manecilla, una lengua al margen.]

—AÑO DE 1855.—*Progresista.*

¡Admiremos la sobriedad del tiempo!—Un solo adjetivo le basta para hacer la historia de un año que pasa á la posteridad con todos estos títulos: aminoramiento de presupuesto; año de desamortizacion; de anticipo forzoso; de facciones; de fusilamientos; de molines; de cólera.

Aprovechemos el último de sus dias (el de San Silvestre) para felicitar á los constituyentes.

Después de cumplido este deber de cortesania, si no podemos matar el tiempo con la reseña de la sesion, lo mataremos echando los años.

Consultemos nuestros apuntes:

Exposicion de los obreros, pidiendo el derecho de asociacion.—Este asunto no ha dado hasta ahora de sí mas que 33,000 firmas, y algun motinaje que otro.

Dictámen sobre las fuerzas navales para 1856—Acontecimiento parlamentario: habla el señor ministro de Marina.—El señor Orense cree una vulgaridad la idea de que á las naciones les conviene tener muchos navios de línea.

—El señor ministro tranquiliza á los diputados, asegurándoles que España no tiene mas que un navío.—Habla tambien el Sr. Gaminde, no sabemos si á propósito de vulgaridades ó de marina.

Capitul. XI del presupuesto de Gobernacion.

Aprobado; y á otro, como buenos maestros de presupuestos.

Las sesiones van dejando de ser hasta divertidas.

Echemos los años:

El Parlamentarismo cae con la Situacion.

La Constitucion con el Sentido Comun.

El Progreso con la Palabra.

La Venda del país con el Presupuesto.

El Banco azul con la Crisis.

Y la Revolucion por su propio peso.

Espiró el año 55.—Su perdida seria muy sensible, si no estuvieramos tan acostumbrados á perder otros.

Algunas injurias nos ha hecho que quisieramos disimular; pero las injurias de los años no se disimulan facilmente, como lo prueban, á pesar de su buen corazón, dos autoridades irrecusables: el Presidente del Consejo y el de las córtes.

El año 55 no ha sido ominoso: ¿qué mas quisiera él!—Ha sido revolucionario, y como tal, deja á sus hijos varias pensiones reproductivas.

Sesion del dia 2.

Año nuevo, crisis nueva.

El señor Bruil está dejado de la mano de la mayoría, y para él cada paso es una crisis.

Su proyecto de establecer una sola casa de moneda ha fracasado.

Corren voces de que, á consecuencia de es-

Los acontecimientos de San Petersburgo forman el reverso de la medalla de lo que presenciáramos en París. Empeñada la Rusia en seguridad en una lucha insensata, lejos de buscar un remedio, de día en día se esfuerza al parecer en agravar la situación, y cualquiera diría al ver su tenacidad que Dios ha puesto una venda ante los ojos de los consejeros del Czar, pues hasta el conde de Nesselrode, algún tiempo partidario de la paz, se ve arrastrado actualmente por el partido de la guerra, compuesto de los nombres más ilustres de la nobleza moscovita. ¿Debemos decir de ella, lo que se decía de la nuestra que nada ha aprendido ni olvidado? Sin embargo, ha excluido fácilmente la nobleza de las provincias llamadas alemanas que se inclinaban en favor de la paz. Esta tendencia debía descontentar en esta lucha desigual, porque el clero, unido a la antigua nobleza, quiere la guerra a todo trance, y el Czar ha adoptado a instigación suya las últimas disposiciones que indican una resolución de resistir a todo cuando se le exija, siendo la más notable el nombramiento del príncipe Menschikoff para el cargo de Gobernador de Cronstadt, poniendo bajo sus órdenes los principales generales que defendieron a Sebastopol.

Temo haber sido en cierto modo profeta al decir en mi última carta que la Rusia no se detendría en su camino, y que pretende llegar hasta el fin sin reparar en los sacrificios. Considérese la marcha que han seguido los acontecimientos y lo que presenciáramos en el día; contemplemos las cosas desde alguna altura, bajo su verdadero punto de vista, con calma y sin pasión, y dirigiendo una mirada retrospectiva hacia el camino que se ha andado hasta el presente, se adivinará el que resta aun para llegar al desenlace de la guerra. La Rusia ha de seguir la senda que tiene trazada de antemano, y no se apartará de ella a no ser que aparezcan accidentes imprevistos, y que son aun el secreto de los aliados.

Efectivamente, en un principio no veía adversarios temibles ha ta que repentinamente se encontró cara a cara de Francia e Inglaterra pero aunque podía entonces detenerse, no creyó en una alianza sincera entre ambas naciones. Mostrarse las potencias aliadas resueltas a todos los sacrificios para rechazar una injusta agresión y sostener la guerra, y uniéndose a ellas la Cerdeña, la lucha tomó proporciones amenazadoras.

¿Pensaba la Rusia en transigir? De ningún modo, pues se creía segura de Alemania, y confiando en la alianza de Prusia y Austria, hizo formidables preparativos de defensa. Pero a despecho de todos estos esfuerzos, los aliados con los cuales contaba, le abandonaron poco a poco, sino de hecho al menos moralmente, y en la actualidad, en que sus primeros adversarios son más poderosos que nunca, merced a los triunfos pasados y a los que esperan conseguir en adelante, vé al Austria imponiéndole un ultimatum y a Prusia induciéndole a que lo acepte. Rusia aceptará por fin, en semejante estado de cosas, prudentes y saludables consejos? No. Produciendo poca impresión los recuerdos de Silistria, de Alma, de Inkermann, de Kinburn y de Tracktir, y la gran lección de Sebastopol. ¿Qué le importa que las enfermedades, las privaciones y las bajas enemigas le hayan costado ya en Crimea, en las orillas del Danubio, en Asia, en sus estepas y en sus carreteras 500,000 soldados? ¿No le quedan aun 60 millones de almas? ¿No le amenaza una horrible tempestad por el Norte. Suecia ofrece a los aliados un punto de apoyo que les permitirá obrar con más desembarazo e intentar alguna empresa importante. Aun sería tiempo de conjurar esta tempestad; pero que hace la Rusia? Cierra los ojos para no ver; y los oídos para no oír, y sorda y ciega, parece decidida a marchar hacia el abismo.

Es verdad que deberá juzgar bastante duras las condiciones del ultimatum del Austria, pero si las rechaza, antes de un año se le impondrán tal vez otras más duras y humillantes. ¿Y qué se le exige en efecto? La abolición de su protectorado en los principados danubianos, puestos bajo el vasallaje de la Puerta; la evacuación de la orilla izquierda de las bocas del Danubio y la cesión del valle del

Pruth; la neutralización del mar Negro, y las franquicias de los súbditos griegos de la Puerta, que se conservarán sin rebajar la independencia y la dignidad de la corona del Sultán. Se puede confesar no obstante sin temor de ser desmentido por los acontecimientos, que Rusia opondrá una negativa categórica, y que ni aun se tratará de buscar subterfugios, que salvando su amor propio y su honor nacional, le permitirán reservar para el porvenir la realización de sus proyectos. Pensará como aquel personaje influyente de Constantinopla que decía hace algunos días: «La situación está tan destruida que ya no admite recomposición.»

Las condiciones del ultimatum austriaco se consideran en París bajo diferente aspecto, pues extremos en todo, tanto en el bien como en el mal, los parisienses están exasperados creyéndolas una concesión hecha a la Rusia, y quisieran que no se le concediese paz ni tregua; y los más templados y benignos consentirían tal vez en tratar con ella después de haberla rechazado hasta sus estepas. No falta quien modifica audazmente el mapa de Europa, engrandeciendo algunos Estados, suprimiendo otros y derrocando monarquías.

A este rasgo del carácter francés se debe sin duda la débil impresión que ha producido el folleto que trata de la necesidad de un congreso de soberanos. Nuestros dignos aliados de la otra parte del estrecho han leído con emoción este escrito, y sus periódicos se han encolerizado formalmente para demostrar la inutilidad y la locura de semejante congreso. Cualquiera diría que temían que Francia se dejase seducir por este atractivo; pero es un temor vano y quimérico. En Francia se comprende y aprueba la convocación de un consejo de guerra que reúna los generales de las diversas naciones aliadas, pero la paz, si es que debe hacerse, no saldrá nunca de un congreso diplomático. El cañón, *última ratio regum*, como le han llamado, es también la de los pueblos, y él tan solo terminará la contienda.

No hay duda; doloroso será llegar a tal extremo, y era razonable confiar que el espíritu humano había hecho bastantes progresos para que la guerra fuera en adelante una anomalía. ¿Y que la guerra es uno de ellos? En cualquiera circunstancia *no hay mal que por bien no venga*, y una de las medidas que acaba de adoptar el Czar prueba la exactitud de este refrán. Me refiero a la emancipación de los siervos.

Las rentas públicas de San Petersburgo se hallan en el último trance, y son nulos los recursos para atender a los enormes gastos. Se ha pensado por consiguiente en apropiarse el reducido que cada siervo reúne año por año a costa de numerosas privaciones; pero cada cual oculta cuidadosamente sus ahorros, aunque se sabe que existen, se ignora el medio de encontrarlos, y es preciso obligarles a que aparezcan. Y, por decirlo así, a que se ofrezcan espontáneamente. Propónese con este objeto la emancipación a todos los siervos que paguen por sí y por su familia una cantidad convenida de antemano tanto por los hombres y tanto por las mujeres y por cada hijo, con la ventaja de satisfacerlas en varios plazos.

Hé aquí, pues 50 millones de hombres clasificados y puestos en venta como animales de carga y como una propiedad particular, y sometidos al capricho de un soberano que ejerce sobre ellos derecho de vida y muerte; 50 millones de párias que van a formar en adelante parte de la gran familia de la humanidad, que obrarán y pensarán libremente; finalmente, que se pertenecerán a sí mismos. ¿Porqué no ha de producir siempre la guerra tan útiles resultados?—E. B.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de enero.

En la reunión celebrada hoy para el arreglo de la cuestión arancelaria por los comisionados catalanes, se ha tratado de los hilados, de los tejidos crudos y de los pañuelos. Habló primeramente el señor Montadas, sosteniendo que sin causar graves perjuicios a la industria no podía permitirse la entrada de los hila-

dos desde el número 40; que igual importancia daba en los hilados a los números que median entre el 40 y 50 que la que se da en los tejidos a un hilo más o menos en $\frac{1}{4}$ de pulgada; que la octava parte de lo que hace la España Industrial son números del 35 al 45, teniendo siempre en actividad unos mil husos de hilar, y los husos de tercer correspondientes para los números del 40 al 50 que se ha dicho no se fabricaban, que los 3 rs. 60 céntimos que se fijan de derecho a la introducción del hilo de algodón, mata el ramo de hilados y torcidos, porque nuestra fabricación todavía tiene más de 4 rs. en el número 40 y 4-56 en el número 50, siendo aun mayor la diferencia cuando está torcido a dos o más cabos; que no es cierto lo dicho ayer por el Sr. Barzanallana de que el gobierno protege exclusivamente los hilados y tejidos de algodón, pues un paquete fabricado en España cuesta al fabricante 4 reales 56 céntimos más que al inglés en el número 50, siendo mayor la diferencia a medida que sube la numeración.

El Sr. Canga Argüelles consideró suficiente la protección a los hilados que entran, y bastante el límite de la prohibición en el número 39, suponiendo que España no hila números del 50 para arriba, aunque sí del 40 al 50 en alguna cantidad.

El señor Barran confirmó cuanto había dicho el Sr. Montadas insistiendo en el perjuicio que la entrada de hilados número 50, 45 y 40 causaba a la industria de hilados y torcidos en Cataluña.

Entrando en la cuestión de tejidos, los señores Montadas, Gener y Jaumandreu combatieron el límite de los 20 hilos, considerándole un grave peligro para la industria, y diciendo que a pesar suyo podrían conformarse con el acuerdo entre la Dirección y la comisión catalana del mes de abril.

Suscitóse un largo debate sobre la igualdad entre pañuelos y telas crudas estampadas. El señor Barzanallana combatió que para los pañuelos se adopte el contar urdimbre y trama, a pesar de que se admite para las telas.

El señor Madoz con la historia de lo ocurrido en 1849, el dictamen del mes de abril, y con el así como ha habido igualdad en hilos debe haberla en el modo de contarlos, puesto que pañuelos y tela es todo una misma cosa en el corte del tejido.

El Sr. Jaumandreu presentó la consideración de lo chocante que es que un fabricante de estampados no pueda admitir en crudo la tela de 20 a 27 hilos, y pueda el comerciante admitir la misma tela en pañuelos estampados cuando sobre la mano de obra del hilado y del tejido tiene la estampación, perjuicio notable no solo para el capital sino para el trabajo del obrero.

En este estado se suspendió la sesión para continuarla el lunes, día en que se ocuparán la comisión y fabricantes de las paños.

Los capitalistas españoles que han hecho las proposiciones para el establecimiento de un Banco general de crédito, ó lo que es lo mismo sus representantes los señores duque de Sevillano, Collado, Moreno, Wieweiller y Perez Hernandez, se presentaron ayer a la comisión del congreso respectiva, quien había mostrado deseos de oírlos antes de entrar en la discusión de la ley general sometida hoy a las cortes. En esta especie de informaciones, los capitalistas españoles manifestaron que creían conveniente el establecimiento de sucursales en el extranjero, porque nunca el gobierno español podría ejercer sobre ellas la intervención y la autoridad debidas, supuesto que en un caso de conflicto y de pugna se someterían a las leyes del país en que estuviesen establecidos; que no concebían que se permitiera que los fondos españoles pudiesen invertirse en valores extranjeros, yendo así a dar impulso a las industrias extranjeras con daño de los intereses del país; que en su entender la emisión de obligaciones debía reducirse a dos quintas partes, y a una mitad, según los casos, de lo propuesto por los señores Pereyre; que bastaba también, según su opinión, que se emitiera una quinta parte de las acciones, porque sería difícil la colocación de mayor cantidad; que el consejo de administración debía componerse de dos terceras partes

al menos de españoles para que fuesen siempre preferidos los intereses de la nación; que para no dejar nada en el aire, y evitar posteriores conflictos, los estatutos y reglamentos de cada sociedad, debían pasar a informe del tribunal contencioso administrativo y publicarse en la Gaceta para que la opinión pudiera juzgarlos, y que creían conveniente que si había de ser el primer dividendo pasivo de 30 por ciento, se pagase en tres plazos de 10 por ciento, porque si al mismo tiempo se constituían en Madrid dos ó tres sociedades, no se retirasen de una vez de la circulación cien ó doscientos millones causando una verdadera perturbación en los negocios. Sobre todos estos extremos no hizo la comisión parlamentaria sino tomar apuntes, a fin de estudiar las diversas cuestiones entabladas, en el concepto de que parece dispuesta a admitir las restricciones que sean más beneficiosas al público.

En una cosa, sin embargo, estuvo explícita la comisión: en sostener que el primer dividendo pasivo debe ser de una tercera parte del capital efectivo ya se emita la misma tercera parte ó una mitad de las acciones. En este concepto los capitalistas españoles conviniéron en rebajar el capital para su asociación propuesta, pues aun así tendrán que exigir a sus accionistas una cantidad mayor que la que en un principio habían calculado. Así y todo el capital efectivo de las compañías que han presentado ya proposiciones para el establecimiento de Bancos de crédito asciende a 4300 millones de reales.

De las Novedades de hoy tomamos las siguientes noticias:

«La comisión nombrada para llevar a efecto la reforma del sello, ha terminado ya sus trabajos.»

Se compone esta comisión del Sr. Leon y Medina, presidente y de un oficial de cada uno de los ministerios; habiendo sido nombrado por gracia y justicia, el señor Carbonell por hacienda, el señor Alonso; estado, señor Cáceres; guerra señor Pozo; marina, señor Izquierdo; gobernación, señor García Segovia; fomento, señor Andriani; y por la secretaría de las órdenes, el señor Arnao.

La comisión propone la centralización del sello en el ministerio de gracia y justicia, estableciendo una sola cancellería, y desapareciendo los privilegios del sello de Navarra y de Castilla, que tienen hoy las casas del ducado de Alba y de los Valeras y por la cual recibirán la debida indemnización.

Parece que a la cancellería se le da otra organización, desempeñando el cargo de cancellero un alto empleado de la magistratura.

La comisión establece 85 clases de sellos para las diferentes categorías y conceptos, desde 100 a 84,000 reales, que son los derechos que hoy se exigen por una grandeza de España.

Los títulos de honores que llevan tratamiento de señoría, exigen un sello de 3,000 reales; los que no tengan tratamiento 4,500.

Por medio del sello correspondiente viene también a exigirse los derechos asignados a las cruces de Carlos III. San Juan e Isabel la Católica, ingresado estas cantidades en cancellería, y quedando naturalmente suprimida la especial de dichas órdenes.

El señor Arnao, como secretario de ella, no ha podido conformarse con esta última parte de la reforma, basta tanto que manifieste también su conformidad el señor ministro de Estado.

Esta reforma, que creemos conveniente, será llevada a la aprobación del consejo de ministros por el de Gracia y Justicia, y es probable que se resuelva la suspensión de la cancellería de dichas órdenes, acordando por último, que quede una sola en los términos que antes indicamos, y consiguiéndose al mismo tiempo mayor economía.

Según vemos en una correspondencia de Córdoba el gobierno ha declarado la nulidad de la última quinta verificada en aquella ciudad, mandando que se proceda nuevamente a ella, atendiendo a los graves hechos que tuvieron lugar con perjuicio de los mozos que indudablemente ingresaron en caja, por haber sido exceptuados los que a la milicia nacional

pertenecian. Nosotros, que fuimos los primeros en denunciar aquellos abusos, no podemos menos de aplaudir la resolución del gobierno, que cede en desagravio de la moralidad y de la justicia.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

De escaso interés son las noticias que encontramos en las correspondencias de provincias que tenemos á la vista. Las continuas lluvias han puesto los caminos intransitables y los trabajos de recomposicion adelantan muy poco á causa del temporal, pudiendo asegurarse que se pierde gran parte de ellos por no haberlos comenzado durante la estacion del verano. La correspondencia pública sufre con este motivo retrasos considerables, de lo cual se quejan principalmente casi todos los diarios de provincias. El tiempo, pues, no es á propósito para la continuacion de las obras públicas ni para que los pueblos puedan dedicarse á realizar alguna de esas mejoras, en cuyo planteamiento estriba su futura prosperidad y bienestar. Unicamente en alguno que otro punto donde el tiempo lo permite prosiguen con actividad las obras de importancia.

En Cádiz se llevan adelante los trabajos de construcción del taller de herrería en aquel arsenal. Se están concluyendo de abrir los cimientos, y acopiando piedras y demás materiales, ocupándose en estas obras mas de 1,400 hombres de todos oficios, pues en solo dos meses y medio se han admitido sobre 800. En el arsenal ha entrado en el primer dique el vapor *Conde de Regla*, y en el segundo la fragata *Esperanza*. Al navío se le han encapillado las jarcias ú obenques del palo trinquete y se esta con los barbiquejos y demás cabos del bauprés, pesando sus cargos, algibes y embarcaciones menores para arreglarle la estiva, todo con bastante actividad, concluyendo con las obras de cámara y teniendo ya terminada toda la arboladura. Los vapores *Hernán Cortés* y *Vasco Nuñez de Balboa*, el primero está acabando de montar sus máquinas y todo lo concerniente á arboladura y algunos remates del casco.

Parece que están para llegar de un momento á otro á la fábrica de Trubia los operarios contratados últimamente en el extranjero por su director para el afinamiento del hierro. Inmediatamente que lleguen empezarán los trabajos en aquel vasto establecimiento, para facilitar á la empresa de Langreo 4,000 quintales de carriles que necesita, á fin de concluir la línea en todo su trayecto, sin perjuicio de seguir haciendo los que sean necesarios para el ramal de Oviedo á Noreña.

La diputacion provincial de Salamanca ha resuelto é instruido al efecto el oportuno expediente para la creacion de una escuela normal con destino á la preparacion y formacion de maestras de instruccion primaria. Tan importante y necesaria creacion es un paso de verdadero progreso que honra sobremanera á la respetable corporacion á quien se debe y que producirá saludables efectos.

En Andalucía no se presenta muy bien la cosecha de aceite. A mas del daño con que aparece este fruto en la molienda y su escaso rendimiento, se ha observado en el arbolado de muchas haciendas una enfermedad desconocida, que ha empezado por dejarlo completamente desnudo de hoja, temiéndose por algunos labradores que pueda ser el *oidium* que tantos daños ha causado en los viñedos. Todo esto influye para que los precios del aceite no declinen conservando el nuevo el de 43 reales la arroba, y 4 real mas el almacenado.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Montevideo ha sido teatro de graves acontecimientos. Hé aqui, segun los periódicos traídos por el *Tay*, el resumen de estos sucesos: «El 25 de noviembre estalló en Montevideo una insurreccion, y durante cuatro dias esta desgraciada ciudad tan frecuentemente perjudicada por la guerra civil, ha sido teatro de saugrientes escenas. De noventa á cien personas han perecido y el número de heridos es infinitamente mas considerable. El 28 acabó

el gobernador por declarar el estado de sitio y al dia siguiente quedó el orden restablecido.

José Maria Muñoz y ciento veinte y tres personas pertenecientes al partido revolucionario se embarcaron para Buenos Aires en el vapor *Constitucion*. Los extranjeros, prestándose á los consejos de sus agentes diplomáticos, guardaron durante estos cuatro dias la mas estricta neutralidad.

Segun el *Nacional* del 4 de diciembre, parece que la víspera de la insurreccion, el 24 de noviembre, el gobernador habia recibido aviso de próximo motin. No habia en la capital mas que una pequeña fuerza de artillería y unos treinta caballos. El gobernador ordenó en seguida á D. Benito Larraya que se fortificase del mejor modo posible, con esta escasa tropa, en la Prefectura de policía, é invitó á todos los ciudadanos á que prestasen su cooperacion al gobierno, invitacion á que solo contestaron unas cincuenta personas.

A media noche, un grupo armado, al frente del cual marchaba José Maria Muñoz, se apoderó en algunos instantes del palacio del gobernador, del cuartel de artillería y del fuerte de San José, amenazando la ciudad. Al dia siguiente por la mañana Montevideo estaba sumida en la mayor anarquía. Hacia las nueve, el presidente de la república, Dr. Bustamante, pasó á la Prefectura de policía, donde en breve tiempo se le reunieron el general Florez, Medina y otros personajes. No tardó á presentarse en la prefectura de policía una diputacion de ciudadanos, diciendo, para evitar la efusion de sangre, que se nombrase un nuevo ministerio de conciliacion.

Durante estas conferencias, algunos hombres armados se presentaron á las puertas, hicieron varias descargas, poniendo de este modo la vida del presidente en el mayor peligro. Empeñose entonces la lucha entre la tropa del gobierno y los insurrectos, cayendo unos cuarenta hombres. Por la tarde empezaron de nuevo las conferencias. Los revolucionarios prometieron entregar las armas el dia siguiente, y el presidente publicó un decreto nombrando á don Florentino Castellano, primer ministro, y al general Florez, general en jefe.

No obstante el 26 hubo aun algunos tiros de una parte y otra, resultando un hombre muerto y varios heridos. Precisamente era el dia que los residentes franceses, ingleses y sardos habian escogido para celebrar por medio de un *Te-Deum* la caída de Sebastopol, y la ceremonia, que habia atraído gran concurso, puso por un instante tregua á la lucha.

El dia siguiente 27, el gobierno habia recibido refuerzos. Se asegura que el encargado de negocios de Francia, á instancia de D. Fernando Torres, solicitó en vano del gobernador que no se renovase el combate.

Finalmente el 28, los insurgentes habian sido rechazados y batidos en todos los puntos. Los ministros extranjeros renovaron entonces sus pasos conciliadores; concedióse una amnistía, y los jefes del movimiento salieron de Montevideo.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que el dia 24 del actual se cierra la venta de la del dia siguiente: en seguida se espendrán de la del 9 de febrero á 200 rs. vn. cada entero y 25 el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
4 de	25.000.
4 de	42.000.
4 de	4.000.
4 de	2.000.
8 de	500.
10 de	400.
12 de	200.
566 de	400.

600
Se juegan 46,000 billetes. Palma 22 de enero de 1856.—Jaime Muntaner.

(336)

dé el Sr. ministro de Fomento esplicaciones satisfactorias sobre el cumplimiento de la real orden de 29 de enero de 1834. Palacio de las Cortes á 4 de diciembre de 1855.—Manuel Lopez Infantes.—Antonio Santana.—Servendo Ruiz Gomez.—Manuel Batllés.—José Vazquez Bugeiro.—Juan Ramon Patiño.—Alonso Navarro.

El Sr. ALONSO MARTINEZ (ministro de Fomento): Yo podria sostener que esa proposicion es una verdadera interpelacion segun el reglamento; pero como mi ánimo no es rebuir esplicaciones, porque quiero que el pais se tranquilice, si es que hay la alarma que se supone, ruego á los señores autores de la proposicion se sirvan dejarla para otro dia porque no tengo aqui todos los datos que creo necesarios para contestar.

El Sr. RUIZ GOMEZ: Hae tres semanas que anuncié una interpelacion sobre intereses de mucha consideracion, pues los intereses de la agricultura española no pueden quedar á la ventura ni al capricho de un gobernador de provincia. Mañana podremos ocuparnos de este asunto si el señor ministro lo tiene por conveniente.

El Sr. ALONSO MARTINEZ (ministro de Fomento): Tengo sacadas las notas necesarias para que los señores diputados sepan el precio de los granos en toda España, notándose una tendencia marcada á la baja de precios. Mañana nos ocuparemos de este asunto.

El Sr. RUIZ GOMEZ: Creo necesario decir dos palabras para que mi interpelacion no sea mal interpretada. He firmado esta proposicion para sostener la libertad interior y exterior del comercio de granos.

El Sr. CARRIAS: Deseo que conste que pido la palabra en pro para mañana.

El Sr. FIGUERAS: El periódico titulado *Eco* de la actualidad, que se publica en Barcelona, dice lo siguiente:

«Un pasajero de Igualada nos ha referido que la ronda del Sr. Montero que se hallaba en aquella villa, prendió á tres hombres al bajar de la diligencia que para Madrid habia salido la noche del lunes de esta ciudad. Los tres sujetos eran otros tantos ladrones que en la imperial del coche descerrajaron algunos equipajes. Al ser conducidos á esta ciudad y no lejos del Bruch, parece que trataron de fugarse, y no habiendo querido detenerse á las voces de alto que les dirigieron los individuos de la ronda, se les hizo fuego y resultaron muertos los tres. Prometemos dar mas detalles respecto de esta noticia, de la cual no podemos dudar. El Sr. Montero se ha hecho de nuevo acreedor al aprecio de sus paisanos.»

Este suceso puede tener una trascendencia gravísima. Todos los señores diputados saben que desde el año 44 hasta el 51, han sido frecuentes las ejecuciones, ó mejor dicho, los asesinatos cometidos por la fuerza pública en personas que serian delincuentes, pero que en el mero hecho de caer en manos de la autoridad estaban bajo la proteccion de la ley. No quisiera que ahora se repitiesen semejantes escándalos; y pregunto al se-

(333)

si hubiese estado en alguna de estas sesiones, hubiera visto que lo mismo que me he opuesto aqui me opuse alli.

Los señores O'Donnell y Masadas rectifican.

El Sr. ESCOSURA: El Sr. Garcia Ruiz ha dicho, que en las economías del ministerio de la Guerra debia haber entrado la supresion de la Guardia civil, y ha dicho tambien que la Guardia civil se habia creado en contraposicion de la Milicia nacional. (El Sr. Garcia Ruiz. Yo no he dicho eso.)

Pues bien, la Guardia civil fué creada en 1844, despues de la caída de los progresistas; pero debo decir, señores que en el año 1841 era pensamiento que germinaba en la cabeza de algunos progresistas que se hallaban colocados en el alto puesto de la administracion. Este cuerpo que es beneficioso, todos le quieren, y el delito mas grande que se puede haber cometido es haberle mezclado en asuntos políticos.

La Guardia civil es una institucion cuya creacion honra al partido liberal porque la primera condicion de la sociedad es la libertad individual; pues esto se ve desde que hay Guardia civil en España, que no ocurren desgracias en los caminos, y si ocurren los perpetradores son cogidos por ella. Y creo mas, señores, que desde el señor Orense al gobierno, hasta el Sr. Rios Rosas, respetarian la Guardia civil.

Pero dice el Sr. Garcia Ruiz que las funciones de la Guardia civil puede desempeñarlas la Milicia nacional; esto no lo creo, no porque la Milicia nacional no pudiese desempeñar las funciones, sino que no las aceptaria.

El soldado ordinario, ni el miliciano nacional, son á propósito para la persecucion de los malhechores; nada mas funesto para el ejército, nada mas contrario á la institucion de la Milicia nacional que tener que dedicarse á ese mismo servicio. En tiempo de la primera Isabel, cuando el suelo español estaba plagado de malhechores, zació á él por ventura, aquella inolvidable Reina. No. Lo que hizo fue crear una Milicia especial en Europa, una jurisdiccion en la que al lado del alcalde iba el cuadrillero persiguiendo los ladrones. ¿Que seria del ejército español si se diseminase por los caminos? ¿qué coronel responderia de su regimiento?

Habiendo hablado tres señores en pró y tres en contra de la totalidad, se hizo la pregunta de si se declaraba el punto suficientemente discutido, y de si se pasaria á la discusion por artículos. La respuesta fue afirmativa.

Leído el primer capítulo, dijo

El Sr. ORENSE: Me levanto á hacer dos observaciones: primera, que aun cuando se desapruebe un artículo, no quiere decir que se desapruebe todo, si no que vuelva á la comision para que esta haga algunas mo-

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá el miércoles 23 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 20.

De Alicante en 2 dias laud Pamela, patron Felany, con 5 pasajeros.

De Málaga en 8 dias polacra goleta Virgen del mar, capitan Ginard, con un pasajero.

De Barcelona en 48 ho s vapor Mallorquin capitan Balaguer, con 49 pasajeros.

De Charleston en 40 dias polacra Fra-quita, capitan Estarellas.

DESPACHADO.

Dia 20.

Para la Habana polacra Luisita, capitan Pou. Para Bona laud Fortuna, patron Matas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT.

Candongo de Barcelona su patria y despues

religioso de la orden de predicadores. Su piedad y doctrina le merecieron el nombramiento de maestro del sacro palacio y el de confesor del rey D. Jaime I, con el cual pasó á Mallorca; desde cuya isla se embarcó sobre su manto, regresando milagrosamente á la ciudad de Barcelona. donde acabó santamente sus dias en 7. de este mes del año 1275, á los 99 y 4 meses de su edad.

CULTOS.

Mañana en San Antonio de Viana concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis de la mañana; acto continuo habrá un rato de oracion mental; y por la tarde, á las cinco y media la Corona de la Purísima, y otro rato de meditacion, reservánlose S. D. M. á las seis y media.

VARIACIONES ADMSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 7. hs. 8 ms. Pónese á las 4 y 52 s. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 12 ms. 9 s.

ANUNCIOS.

Librería de Juan Colomar.

INSTRUCCION RECREATIVA,

ó sea Conferencias sobre los Juicios de Conciliacion, de menor Cuantia y Verbales, en lo civil y en lo criminal, publicadas en diálogo por un Abogado del ilustre Colegio de Madrid. Esta obra, cuyo mérito por lo correcto y cas-

tizo de su estilo, y por el de la mucha doctrina forense que comprende, es bien conocido del público, aunque bajo título mas estenso, reúne la recomendable circunstancia de un Apéndice arreglado á la nueva ley de Enjuiciamiento Civil, sobre las atribuciones de los Jueces de paz, deberes de sus secretarios, la conciliación, juicios verbales en lo civil, ejecución de la sentencia recaída en estos, y de lo convenido en el juicio conciliatorio, los embargos preventivos y por último los juicios de menor cuantía, sin aumento en el precio; y su autor tiene la satisfacción de ver elevadas hoy á la ley gran número de sus doctrinas y observaciones, segun se desprende del cotejo de la obra con el de la indicada ley de Enjuiciamiento Civil.

Un tomo en 8.º regular con 432 páginas.

Objetos de escritorio.

En la librería de Juan Colomar, plaza de Cort se hallará un pequeño pero escogido y muy variado surtido de prensa-papeles de cristal en estremo elegantes. Los hay que contienen Calendario completo.

- Brújula. Flores. Paisajes. Relieves. Varias notas. Palacio de la esposicion de Londres. Y los retratos de S. M. la Reina Doña Isabel II. Y los de los generales Espartero. O'Donnell. San Miguel.

Mr. Descole.

DENTISTA MECÁNICO DE PARIS.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales.

Las raíces que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstaculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales; cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por 15 años.

Enderzamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolás n.º 4.º entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Alquileres.

Está para alquilar la casa zaguan número 2, calle de la portella. Para su ajuste podrán avisarse con D. Luis Barbará, calle del Sastrero Roig.

Ventas.

Se vende un carro con su caballo de tiro y las guarniciones correspondientes. Puede servir para tráfico.

Darán razon en esta imprenta.

En la tienda de la plaza frente Santa Eulalia esquina entrando en la calle de Morey número 34 se acaba de recibir manteca fresca legítima de Flandes de lo mas superior y garbanzos saucos de lo mas fino se vende á precios cómodos

PLUMAS METÁLICAS

para el carácter español.

En la IMPRENTA BALEAR, calle de S. Francisco núm. 30, principal, se hallará un abundante surtido de dichas plumas, desde el n.º 4.º hasta el 5 ambos inclusive.

Conocida ya su excelente calidad omitimos toda recomendacion.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

oras y economías; y segunda, que soy de opinion de que se dé á los gefes una cantidad para el personal y administracion para gastos de oficina y asi se evita el que las Cortes tengan que ocuparse de examinar si hay uno ó dos escribientes con tres ó cuatro mil reales.

El Sr. ministro de la GUERRA: Señores, hay diferente manera de hacer la oposicion: unas veces se nos dice que se hagan los presupuestos detallados, y ahora se dice que las Cortes no pueden ocuparse de sus necesidades. Como de si uno ó dos escribientes tienen dos ó tres mil reales. Es verdad; pero las Cortes saben muy bien, que se nombra una comision de presupuestos compuesta de treinta y cinco individuos; que despues esta comision se subdivide, y en cada una de ellas se trata minuciosamente del presupuesto de cada uno de los ministros, y el dictámen de la comision viene á las Cortes. El presupuesto, conforme se ha presentado tan detallado, no lo está mas aun en los Estados-Unidos, que es de donde saca el señor Orense siempre discursos de comparacion.

Ruego, pues, á las Cortes, aprueben el capitulo.

Despues de rectificar el señor Orense y á peticion suya, se compara el presupuesto de la Guerra con el del año pasado, y de usar brevemente de la palabra el señor Gaminde, y de manifestar el señor Bayarri lo mismo que habia ya dicho en su discurso contra la totalidad, y de ser contestado por el señor Orense fué aprobado el capitulo.

Despues de leído el despacho ordinario, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para el lunes; los asuntos anunciados para ayer y para hoy.

Se levanta la sesion.

Bran las seis y cuarto.

Sesion del dia 10 de diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE.

Abierta á la una y treinta minutos, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se mandó pasar á la comision que entiende en el asunto una esposicion de la diputacion provincial de Cádiz solicitando que no se suprima la casa de moneda de Sevilla.

Se mandó unir á sus antecedentes una esposicion de Angel Maria Cadrero que remitia el señor ministro de la Guerra en solicitud de una pension por haber quedado ciego.

Se anunció que se archivarían 6 ejemplares y se repartirían los restantes hasta 250 que remitia D. Eduardo Ruiz Pons, de un folleto que habia publicado, titulado: «Breves consideraciones sobre el restablecimiento del partido administrativo de Santiago.»

El Congreso quedó enterado de que el señor Lopez Grado no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

Se mandó que se archivasen dos ejemplares que remitia D. Ramon Ortiz Zárate, decano del colegio de abogados de Vitoria, de su obra titulada: «consideraciones al proyecto de ley constitutiva de los tribunales del fuero comun de 19 de mayo de 1854.»

Se acordó que pasasen á la comision de presupuestos, una solicitud del ayuntamiento de Noya, provincia de la Coruña, pidiendo el restablecimiento del partido administrativo de Santiago, y una esposicion del ayuntamiento de Valencia pidiendo que se acuerden aquellas economías que sean compatibles con el servicio del Estado.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion.

Pedimos al Congreso que en atencion á la importancia del comercio de granos que de año en año aumenta considerablemente, se sirva acordar